Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ESTUDIO DEL SECTOR

La elaboración del presente documento de estudio del sector se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar cuyo objeto es el siguiente:

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

1. ASPECTOS GENERALES

El transporte de pasajeros se ha convertido en un eje central de la política pública, tanto por su impacto directo en la movilidad cotidiana como por su relevancia en la competitividad y el bienestar social. En este contexto, el sector viene adoptando nuevos modelos de gestión y operación que priorizan la confiabilidad del servicio, la seguridad de los usuarios y la eficiencia en el uso de los recursos.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Uno de los principales cambios se observa en la planificación y el control de la operación. Las autoridades han fortalecido los sistemas de seguimiento a flotas, la programación de rutas y frecuencias, y la supervisión del cumplimiento de los estándares de servicio, con el fin de reducir interrupciones y responder de manera oportuna ante eventos climáticos, logísticos o de seguridad vial que puedan afectar la prestación del transporte.

De forma complementaria, el proceso de modernización de la flota ha tomado protagonismo, impulsado por la transición hacia tecnologías más limpias y eficientes. La incorporación de vehículos eléctricos, híbridos y de bajas emisiones ha implicado inversiones en infraestructura, ajustes en los esquemas de mantenimiento y nuevas exigencias técnicas para los operadores, así como un fortalecimiento de los controles asociados al desempeño ambiental.

En el ámbito económico y regulatorio, el sector funciona bajo esquemas tarifarios regulados que buscan equilibrar la sostenibilidad financiera de las empresas transportadoras con la asequibilidad para los usuarios. Para ello, se han reforzado los sistemas de información, los reportes obligatorios y los mecanismos de inspección y vigilancia, promoviendo mayor transparencia y reduciendo riesgos de prácticas irregulares.

Finalmente, la seguridad vial y la gestión del riesgo ocupan un lugar central en la operación del transporte de pasajeros. La adopción de planes de contingencia, protocolos de atención de emergencias y estándares más estrictos en materia de emisiones y manejo de residuos refleja una evolución del sector hacia modelos de movilidad más seguros, responsables y alineados con los objetivos de sostenibilidad.

En conjunto, el transporte de pasajeros se configura como un sector en adaptación constante, que debe articular calidad del servicio, viabilidad

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

económica, cumplimiento normativo e innovación tecnológica para responder a las nuevas demandas de movilidad urbana y regional.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

2.1. Sector al que pertenece el objeto del presente proceso:

Sector al que pertenece el objeto del presente proceso:

La economía se encuentra dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes; guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de: **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**, el cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, que compran bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ej.

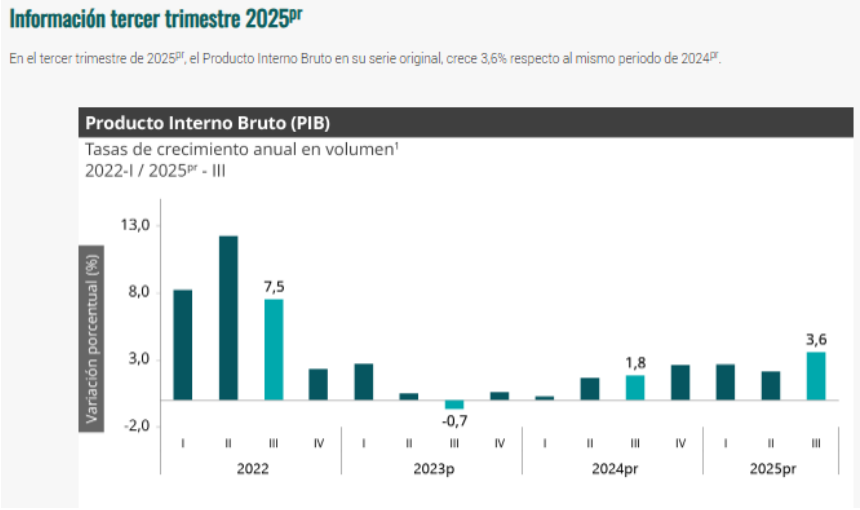
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

2.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte **III trimestre de 2025**, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

Balanza Comercial[1]: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial

La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda

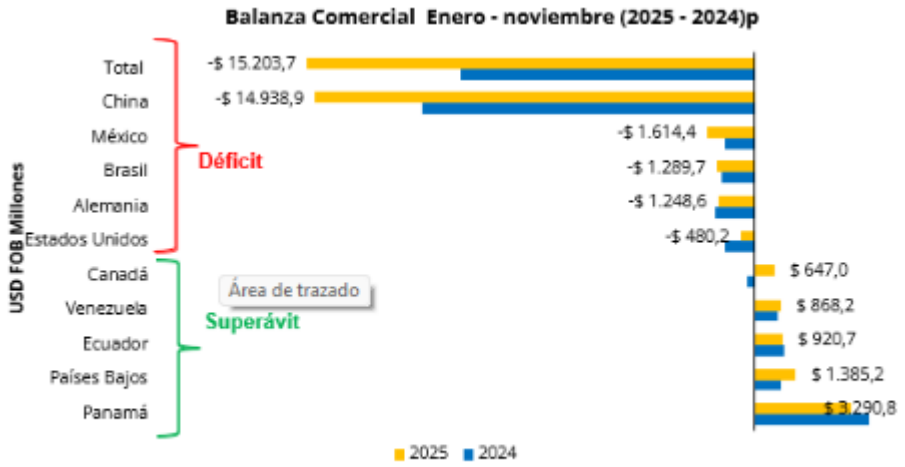
[1] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/junio/oee-dc-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-junio-2025.pdf.aspx

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

Finalmente, en lo corrido del año, el saldo comercial de mercancías es deficitario, alcanzando para este periodo la cifra de USD FOB $-15.203,7 millones, mientras que para el mismo periodo del año 2024 fue de USD FOB $-9.978,9 millones. Por tanto, se evidencia un aumento importante del déficit comercial de Colombia en un 52,4%.



Fuente: Analdex, datos DANE

Los países que generaron un mayor déficit comercial fueron: China con USD FOB -$ 14.938,9 millones, seguido por México con USD FOB -$1.614,4 millones, Brasil con USD FOB -$ 1.289,7 millones y Estados Unidos con USD FOB -$480,2 millones. Por el contrario, los países con los cuales se mantiene mayor superávit comercial son:

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Panamá con USD FOB $ 3.290,8 millones, seguido de Países Bajos con USD FOB $ 1.385,2 millones, y en tercer lugar Ecuador con USD FOB $ 920,7 millones.

Exportaciones[2]

En diciembre de 2025, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB $4.540,5 millones, presentando un crecimiento en su valor de 1,3% frente al nivel del mismo mes del año anterior, por su parte, el peso exportado creció un 4,7%, ubicándose en 9,4 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el crecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y briquetas, con ventas en diciembre de 5,8 millones de toneladas métricas, presentando un crecimiento de 9,0% respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Analdex, datos DANE.

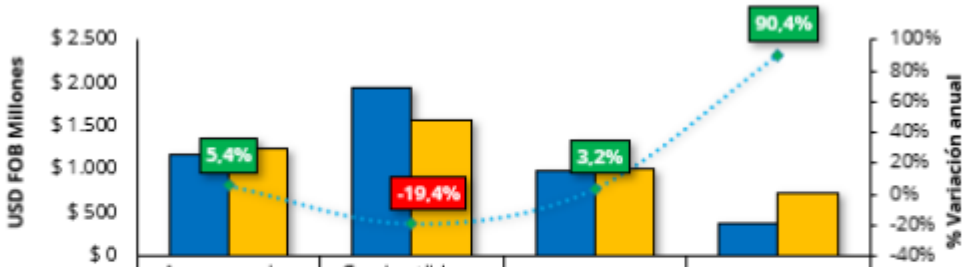
Por grupos de productos, las ventas al exterior de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 34,5% y un decrecimiento del 19,4%

[2] https://analdex.org/2026/02/04/exportaciones-de-colombia-2025/

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

respecto al año anterior. Por su parte, agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con 27,4%, este tipo de productos presentó un crecimiento del 5,4% respecto a diciembre de 2024, por su parte manufacturas participó con un 22,2% con un comportamiento creciente en sus ventas del 3,2%, y otros sectores (oro no monetario) con 15,9% de participación y un crecimiento en ventas de 90,4%.

Exportaciones de Colombia, diciembre de 2025



	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores
2024	1.178,9	1.946,0	977,1	378,5
2025	1.243,1	1.568,4	1.008,2	720,8
Variación	5,4%	-19,4%	3,2%	90,4%

Fuente: Analdex, datos del DANE.

Principales destinos de las exportaciones

En lo corrido del año 2025, el principal destino de las ventas externas colombianas continuó siendo Estados Unidos con un crecimiento del 3,7%, al pasar de USD FOB $ 14.335,0 millones en 2024 a USD FOB $ 14.868,3 millones en 2025. Este destino representa el 29,6% de las ventas externas del país. Siendo los principales productos vendidos a este país café, flores y puertas y ventanas, representando alrededor del 57,9% de exportaciones NME a este destino.

En segundo lugar, se ubica la Unión Europea, destino que alcanzó ventas por un valor de USD FOB $ 6.249,1 millones, presentando una participación de 12,4% y

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

presentando un aumento de 20,7% esto debido a las mayores exportaciones hacia Países bajos, Alemania, Bélgica y Francia.

Panamá, en tercer lugar, pasó de una cifra de USD FOB $ 4.309,9 millones a USD FOB $3.681,4 millones, presentando un decrecimiento de 14,6% con una participación de 7,3%. Los principales productos exportados hacia este destino fueron productos minero energéticos con una participación conjunta de 89.7%, destacando la participación de petróleo (88,1%) sobre el total minero energético. De esta manera, Estados Unidos, la Unión Europea y Panamá, representan el 49,4% del total de exportaciones colombianas. Las exportaciones a Venezuela presentaron un crecimiento de 6,8% al pasar de USD FOB $1.003,6 millones en 2024 a USD FOB $1.071,7 millones en el mismo periodo del 2025. Por otro lado, las exportaciones en Ecuador decrecieron 3,9% pasando de USD FOB $1.921millones en 2024 a USD FOB $1.847 en 2025.

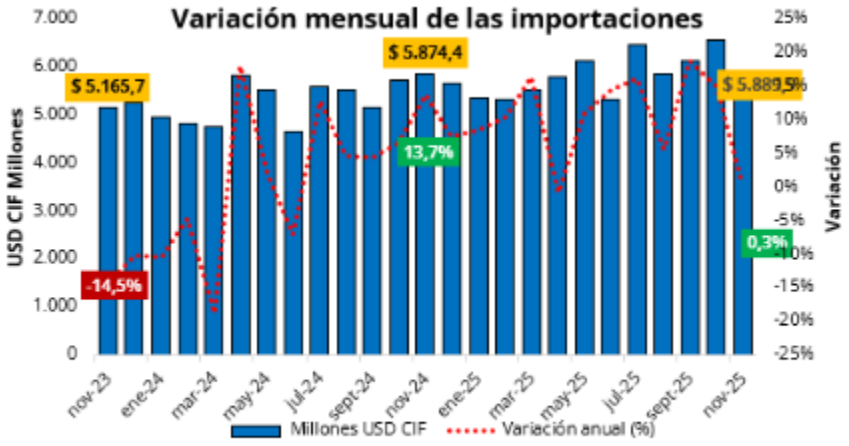


Fuente: Analdex, datos DANE.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Importaciones [3]

En el registro mensual correspondiente al mes de noviembre de 2025, las importaciones colombianas alcanzaron la cifra de USD CIF $5.889,9 millones, lo que representa un crecimiento en su valor del 0,3% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso importado decreció un 6,5%, ubicándose en 3,5 millones de toneladas métricas, explicado por la disminución en el peso de Combustibles, aceites minerales y sus productos (-22,9%), Fundición, hierro y acero (-34,3%) y Productos químicos orgánicos (-9,6%).



Fuente: Analdex, datos DANE

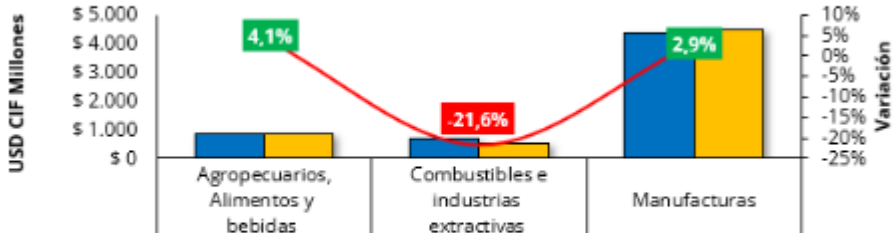
Por grupos de productos, las importaciones de manufacturas participaron con 75,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, combustible e industrias extractivas participaron con 9,1%.

[3] https://analdex.org/2026/02/04/informe-de-importaciones-noviembre-2025/

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

El aumento del valor de las importaciones colombianas en noviembre fue explicado principalmente por el crecimiento en vehículos de carretera (30,1%), productos medicinales y farmacéuticos (40,9%) y Café, té, cacao, especias y sus preparados (146,3%) que en conjunto contribuyeron con 11,2 puntos porcentuales positivos a la variación total.

Importaciones de Colombia noviembre 2025



	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2024	$ 846,8	$ 680,4	$ 4.344,5
2025	$ 881,1	$ 533,7	$ 4.472,2
Var. (%)	4,1%	-21,6%	2,9%

Fuente: Analdex, datos DANE

2.3. ASPECTOS MICROECONÓMICOS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
crece 8,4%.
• **Transporte** y almacenamiento crece 4,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

2.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Tasa Representativa del mercado [4] : La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos. La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo

[4] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La tasa representativa del mercado vigente al 11 de febrero de 2026 es de

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,659.71	11-Feb-2026

Inflación[5]: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (…) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

[5] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a enero de 2026, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

- En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%
- En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.
- El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto. En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Empleo[6]

[6] https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos

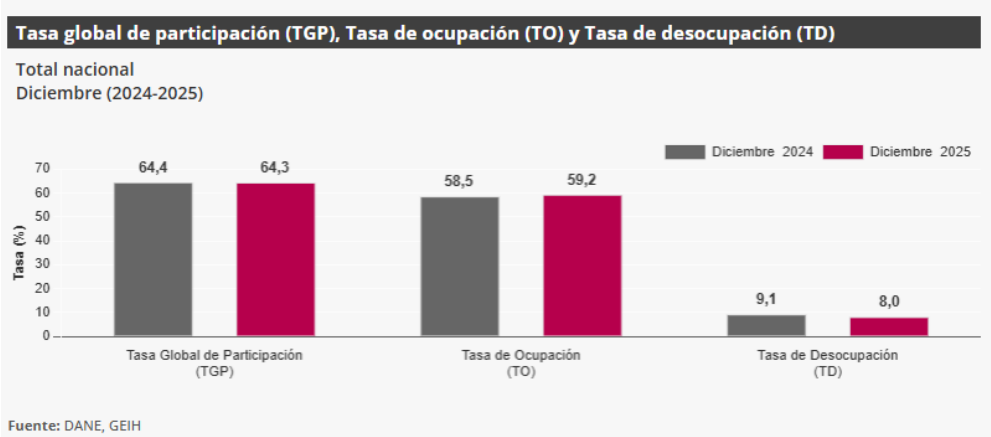
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia fue fijado bajo el enfoque de salario vital, estableciendo un ingreso mensual total de $2.000.000, equivalente a un incremento aproximado del 23 % frente a 2025, estructura que se compone de SMMLV: $1.750.905 + auxilio de transporte: $249.095, con un valor día ordinario de $58.363, referencia clave para liquidaciones laborales; este ingreso implica para el empleador un costo laboral mensual aproximado de $2.820.151, resultado de la aplicación de la carga prestacional y de seguridad social, que incluye salud (12,5 % $218.863), pensión (16 % $280.145) y ARL riesgo I (0,522 % $9.140), entre otros conceptos legales, mientras que para quienes se rigen por la modalidad de salario integral, el piso mínimo se fija en $22.761.765 mensuales (13 SMMLV); adicionalmente, el ajuste del salario mínimo genera efectos directos en variables económicas indexadas, destacándose el tope VIS en $262.635.750 (150 SMMLV), el incremento de la tarifa del transporte público en Bogotá a $3.550 desde enero de 2026 y una proyección inflacionaria asociada entre el 5,1 % y el 5,8 %, evidenciando el impacto transversal del salario mínimo sobre los costos laborales, el consumo y los precios regulados.

Mercado Laboral

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

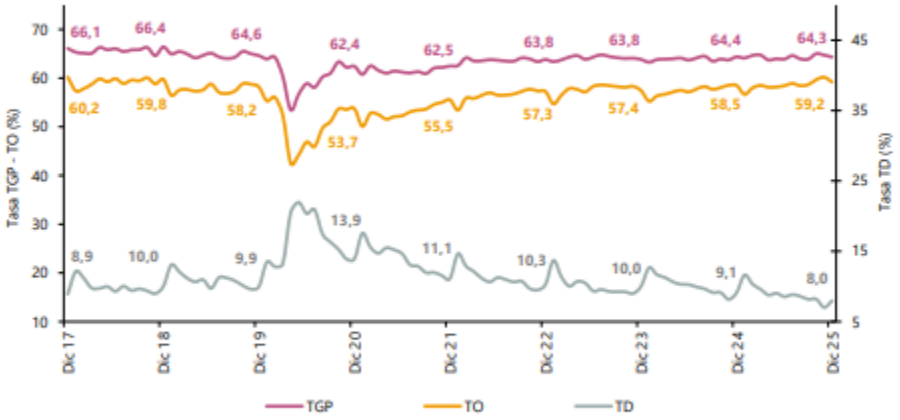


Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Productos o Servicios Incluidos en el Sector:

- Servicios de transporte urbano de pasajeros: buses, busetas, tranvías y sistemas integrados de transporte masivo.
- Servicios de transporte intermunicipal y de larga distancia: operación de rutas entre ciudades y regiones.
- Sistemas de transporte masivo y estratégico: metro, BRT, cable aéreo y otros sistemas de alta capacidad.
- Transporte especializado de pasajeros: escolar, empresarial, turístico y de grupos especiales.
- Servicios de movilidad sostenible: transporte eléctrico, híbrido y de bajas emisiones, incluyendo flotas cero emisiones.
- Gestión y operación de flotas: programación de rutas, control de frecuencias, monitoreo en tiempo real y mantenimiento.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

- Servicios de recaudo y medios de pago: tarjetas inteligentes, billeteras digitales y sistemas integrados de pago.
- Información al usuario: aplicaciones móviles, paneles informativos, trazabilidad de rutas y tiempos de llegada.
- Servicios de seguridad y atención al pasajero: protocolos de seguridad vial, atención de emergencias y servicio al cliente.
- Servicios complementarios de movilidad: integración con bicicletas públicas, estacionamientos disuasorios y plataformas de movilidad compartida.

Cadena de producción y Distribución en Colombia:

El sector del transporte de pasajeros opera a través de una cadena de producción y distribución compuesta por múltiples actores, cuyas funciones se articulan desde la planeación del servicio hasta la atención directa del usuario final. Si bien el marco normativo permite la participación de diversos agentes, en algunos segmentos —especialmente en los sistemas de transporte masivo y en rutas intermunicipales estratégicas— la operación tiende a concentrarse en un número limitado de empresas habilitadas mediante concesiones o contratos de operación.

En el eslabón central de la cadena se encuentran las empresas operadoras de transporte, responsables de la prestación directa del servicio. Estas se organizan según el tipo de mercado atendido, incluyendo transporte urbano colectivo, sistemas integrados y masivos, transporte intermunicipal y servicios especiales de pasajeros. La magnitud de la demanda y el nivel de regulación varían significativamente entre estos segmentos, siendo los sistemas urbanos los de mayor volumen y complejidad operativa.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

La estructura contractual introduce diferencias relevantes entre los actores. Algunos operadores participan bajo esquemas integrales, en los que administran flota, patios, talleres y personal, asumiendo responsabilidades amplias sobre la operación. Otros actúan como propietarios independientes de vehículos, vinculados al sistema mediante contratos que definen rutas, frecuencias y condiciones económicas. También existen modelos basados en la vinculación o arrendamiento de flota, donde los conductores u operadores asumen costos fijos o variables, lo que limita su capacidad de maniobra financiera.

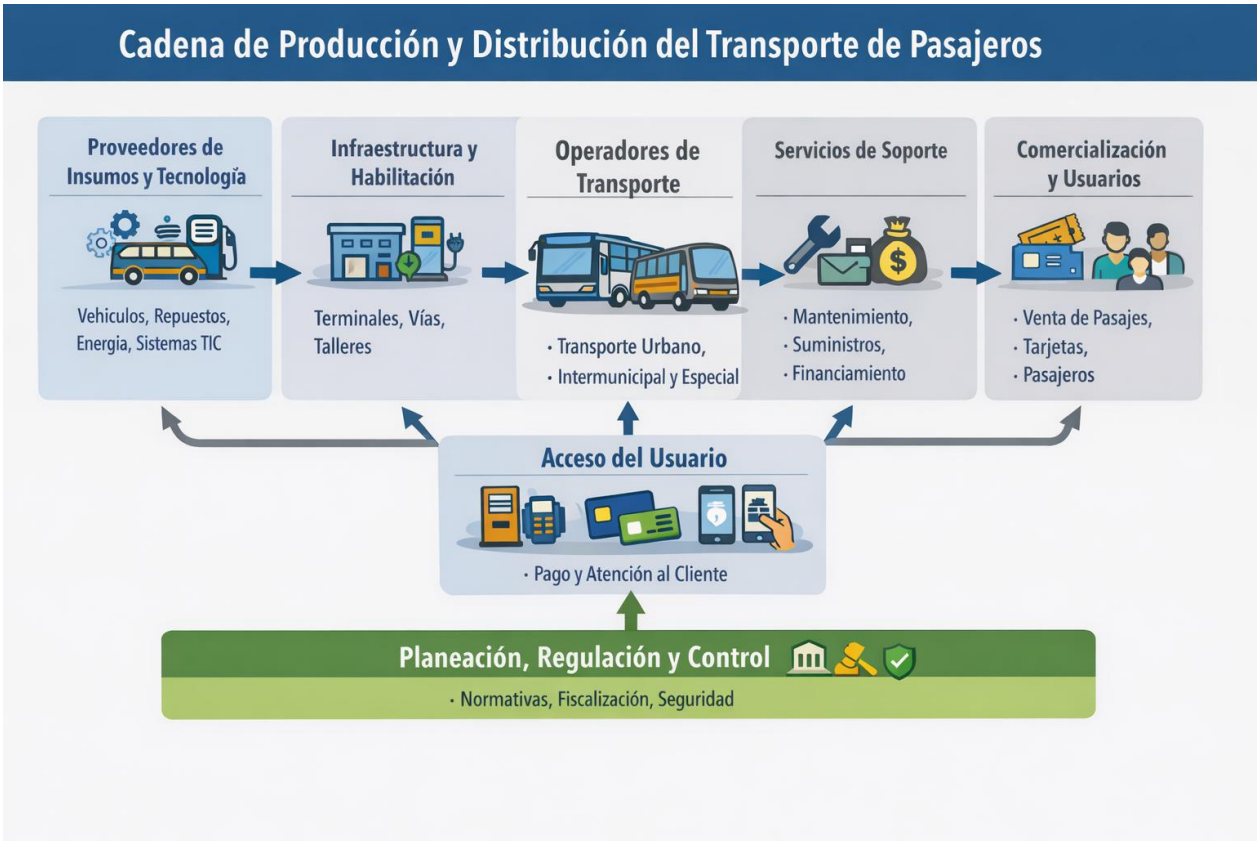
A lo largo de la cadena intervienen, además, proveedores de bienes y servicios complementarios, como fabricantes y comercializadores de vehículos, suministradores de energía y combustibles, empresas de mantenimiento, aseguradoras y desarrolladores de sistemas de recaudo e información al usuario. Estos actores permiten la continuidad operativa y condicionan los costos y niveles de eficiencia del sistema.

El cierre de la cadena se materializa en el acceso del usuario al servicio, a través de esquemas de pago regulados, plataformas digitales, tarjetas inteligentes y puntos físicos de atención. La calidad percibida por el pasajero depende no solo de la operación del transporte, sino de la coordinación entre todos los eslabones previos.

De manera transversal, las autoridades de transporte cumplen un rol de planificación, regulación y control, estableciendo las reglas de acceso al mercado, los esquemas tarifarios, los estándares de seguridad y los requisitos ambientales. En conjunto, esta cadena configura un sector dinámico y regulado, cuya sostenibilidad depende del equilibrio entre eficiencia operativa, viabilidad económica y protección del usuario.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Cadena de Distribución: En el siguiente grafico se detallan los principales parámetros de la cadena de distribución del transporte en Colombia.



2.5. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Gremios y asociaciones de empresas transportadoras

- **ATC (Asociación de Transportadores de Colombia)** – Representa empresas de transporte terrestre, incluido el transporte de pasajeros.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

- **ADITT (Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal)** – Principal gremio del transporte intermunicipal de pasajeros.
- **ASOTRANS** y asociaciones regionales de transportadores – Representan empresas de transporte urbano e intermunicipal a nivel local.

Gremios de transporte urbano y masivo

- **TRANSMILENIO S.A. / entes gestores de sistemas masivos** (como Metro de Medellín, Metro de Bogotá, MIO, Transmetro, Transcaribe)
- **Asociaciones de operadores de transporte masivo** – Agrupan empresas concesionarias de sistemas BRT, metro y cable aéreo.
- **UITP Colombia (Unión Internacional de Transporte Público – capítulo local)** – Promueve buenas prácticas en transporte público y movilidad sostenible.

Transporte especial y turístico

- **ANATO (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo)** – Relacionada con el transporte turístico de pasajeros.
- **Asociaciones de transporte especial** (escolar, empresarial y turístico), organizadas a nivel regional.

Gremios técnicos y de apoyo al sector

- **ANDI – Cámara de Transporte y Logística** – Agrupa empresas con participación en transporte y movilidad.
- **FENALCO** – Representa actores comerciales vinculados a servicios de transporte y movilidad.
- **ACIEM** – Participa en temas de infraestructura, movilidad y transporte desde el enfoque técnico.

Entidades institucionales y de articulación

- **Ministerio de Transporte** – Rector de la política pública del sector.
- **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)** – Incide en estándares y programas de seguridad vial.
- **Superintendencia de Transporte** – Inspección, vigilancia y control.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

- **Autoridades de transporte territoriales** – Secretarías y áreas metropolitanas.

3. ASPECTOS TECNICOS

Para la ejecución de las actividades del proceso que nos ocupa no se requieren estados de innovación de los servicios ni especificaciones técnicas que requieran especialidades de expertos ni estados de innovación y desarrollo, no obstante, el posible oferente, deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y estudios previos y a los requerimientos establecidos en la invitación pública, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

78111800 - TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

4. ASPECTO LEGAL

El objeto del presente contrato está regulado por las normas que se detallan a continuación:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

- Ley Estatutaria 1885 de 2018 por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
- Circular Externa No. 001 de 2024 expedida por el Ministerio del Interior.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Decreto publicado en el Diario Oficial No. 49523 del 26 de mayo de 2015.
- Acuerdo número 002 de 2024 por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo del Municipio de Monterrey "UN FUTURO MEJOR 2024-2027", modificado mediante el acuerdo No. 001 del 13 de marzo de 2025.
- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 DE 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 3254 de 1963 Por el cual se hacen algunas aclaraciones en materia electoral
- Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) dispone que las autoridades deben prestar el apoyo necesario para la organización y realización de los procesos electorales. A su vez, la Ley 489 de 1998 (artículo 6) desarrolla el principio de coordinación interinstitucional, obligando a las entidades territoriales a colaborar con organismos como la Registraduría Nacional del Estado Civil cuando se requiera apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El municipio de Monterrey, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente para el Municipio de Monterrey:

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
NÚMERO DE PROCESO	MM-MC-SGOB-038-2025
CONTRATISTA	TRANSPORTES LLANO LINE SAS
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CESPA Y CETRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE
VALOR:	$20,126,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	6 MESES

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
NÚMERO DE PROCESO	MM-MC-OAP-054-2025
CONTRATISTA	DESIHERLEY UMAÑA CASTAÑEDA
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

	TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
VALOR:	$12,312,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	5 MESES

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
NÚMERO DE PROCESO	MM-MC-SECT-039-2025
CONTRATISTA	TRANSPORTES LLANO LINE SAS
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL, QUE PARTICPAN EN LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES A NIVELES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, REPRESENTANDO EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE
VALOR:	$39,830,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	6 MESES

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
NÚMERO DE PROCESO	MM-MC-SDEMA-042-2025
CONTRATISTA	TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S.
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL IDA Y REGRESO DESDE EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE HASTA BOGOTA D.C. PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES, CAMPESINOS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, AFROCOLOMBIANOS Y LÍDERES COMUNALES EN LA FERIA AGROEXPO XXV.
VALOR:	$12,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	60 DÍAS

VIGENCIA	2024
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
NÚMERO DE PROCESO	MM-MC-SGOB-024-2024
CONTRATISTA	TRANSPORTE LLANO LINE SAS
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CESPA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
VALOR:	$15,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	215 DÍAS

ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES:

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO
NÚMERO DE PROCESO	MC-MJ-016-2025

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

CONTRATISTA	UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (IDA Y REGRESO) A MONTO AGOTABLE, PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MUNICIPIO DE JENESANO, QUE LO REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
VALOR:	$16,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	9 MESES

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANADAS
NÚMERO DE PROCESO	MC-033-2025
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PLANADAS "COOTRANSPLANADAS"
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A MONTO AGOTABLE, EN EL RADIO ACCIÓN MUNICIPAL Y/O INTERMUNICIPAL PARA EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (COMISARIA DE FAMILIA, PSICÓLOGA Y TRABAJADORA SOCIAL) ADSCRITO A LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, FUNCIONES REQUIERAN MEDIDA DE PROTECCIÓN.
VALOR:	$15,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	68 DÍAS

VIGENCIA	2025

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ
NÚMERO DE PROCESO	MIC-008-2025
CONTRATISTA	IMPORTADORA DJM S.A.S
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA, INSPECCION DE POLICIA, CON EL FIN DE CUMPLIR ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA JURIDISCCION DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
VALOR:	$20,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	11 MESES

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
NÚMERO DE PROCESO	SELMIC-039-2025
CONTRATISTA	ALEXANDER RAMIREZ DAZA
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AL PERSONAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META
VALOR:	$10,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	20 DÍAS

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

VIGENCIA	2025
PLATAFORMA	SECOP 1
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA
NÚMERO DE PROCESO	MSJAM_SMC_008_2025
CONTRATISTA	JOKYM SOLUCIONES SAS
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA - META, INCLUYENDO EL TRASLADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN Y EVALUACIÓN, ASÍ MISMO SE DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CONFORME AL PROTOCOLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN ESTABLECIDO POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR:	$18,000,000.00 PESO COLOMBIANO
PLAZO:	285 DÍAS

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

6.1. Enfoque Proveedores Participantes en los Procesos Celebrados por Entidades a Nivel Nacional

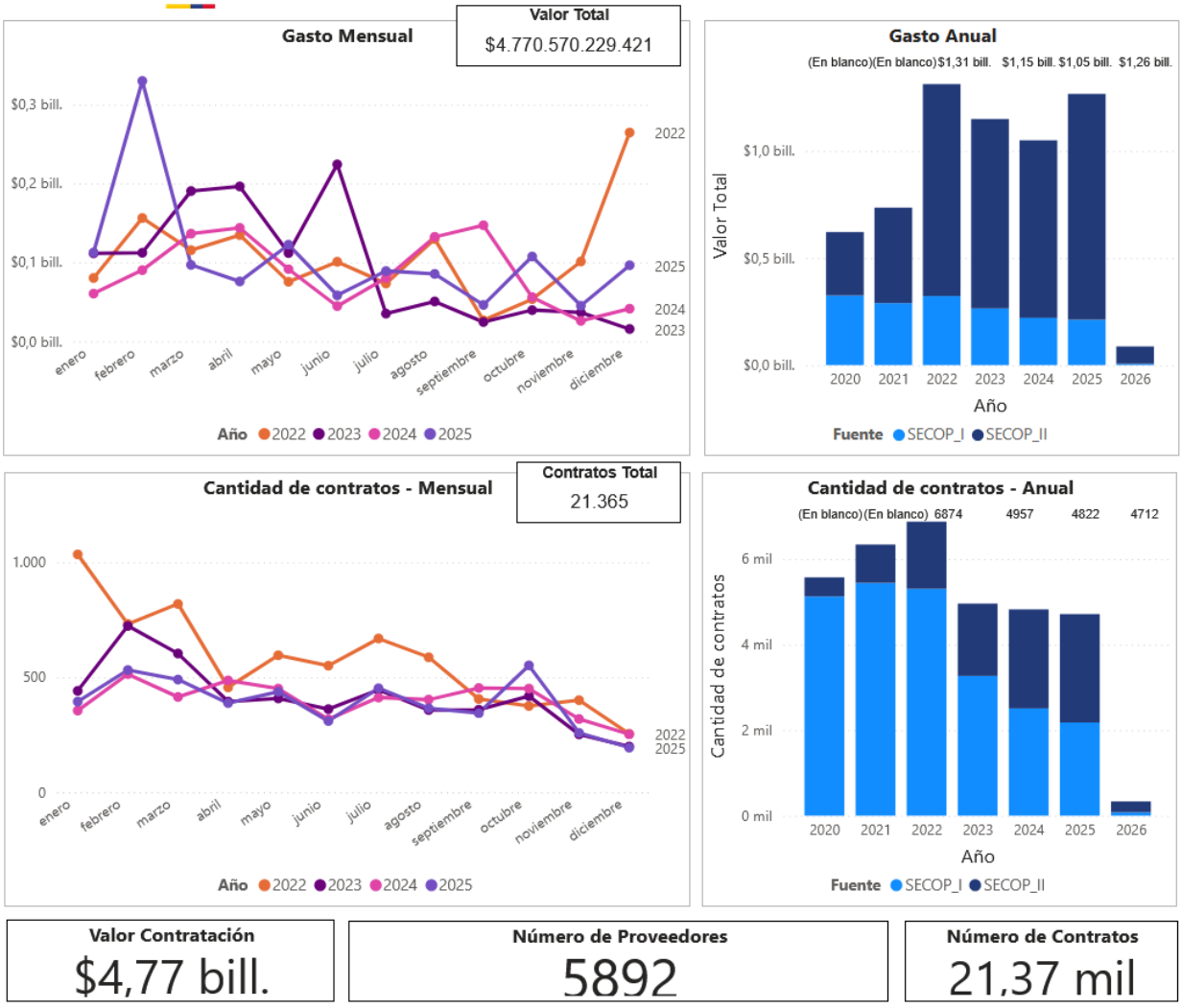
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales obtienen una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado a nivel general y quienes podrían convertirse en proveedores de la entidad estatal.

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los siguientes códigos a nivel nacional en las plataformas SECOP I, SECOP II :

78111800 - TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

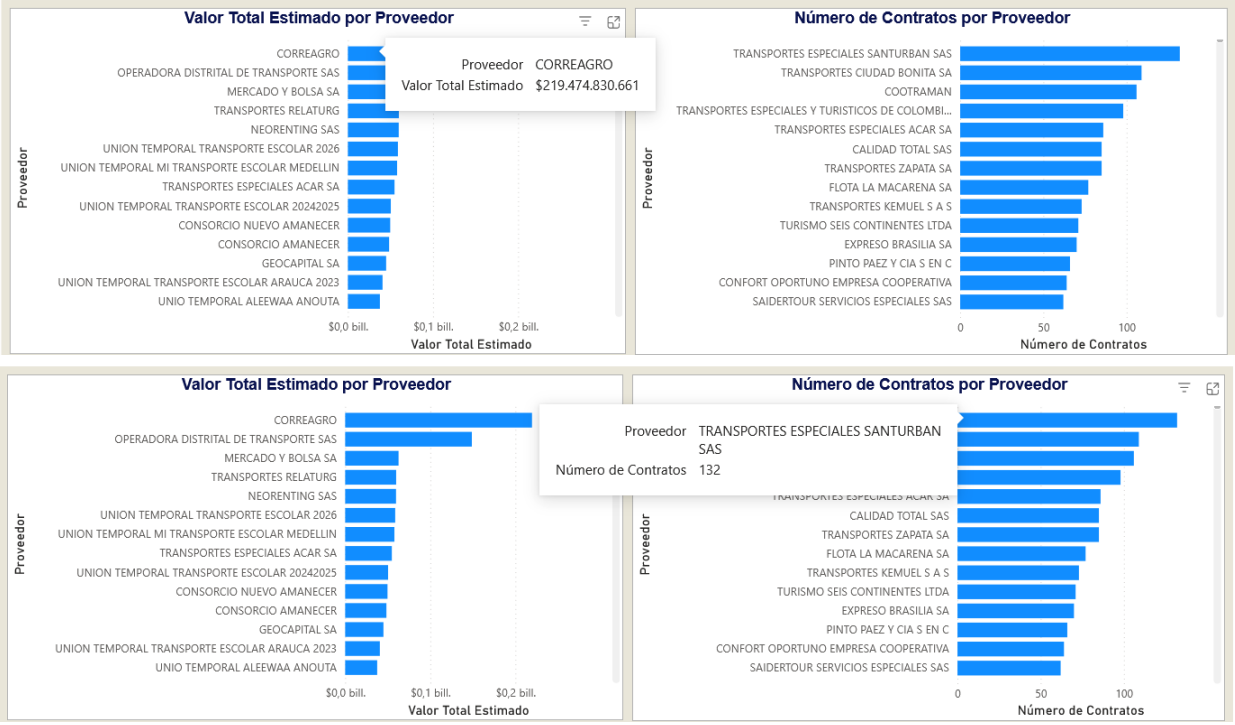
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.



De la anterior imagen se puede observar claramente que durante el periodo comprendido entre el año 2022 al 2025 se ha contratado una suma de $4.770.570.229.421 a nivel nacional con respecto al sector referenciado, con un número de 21.365 contratos de 5892 proveedores. Razón por la cual se estima

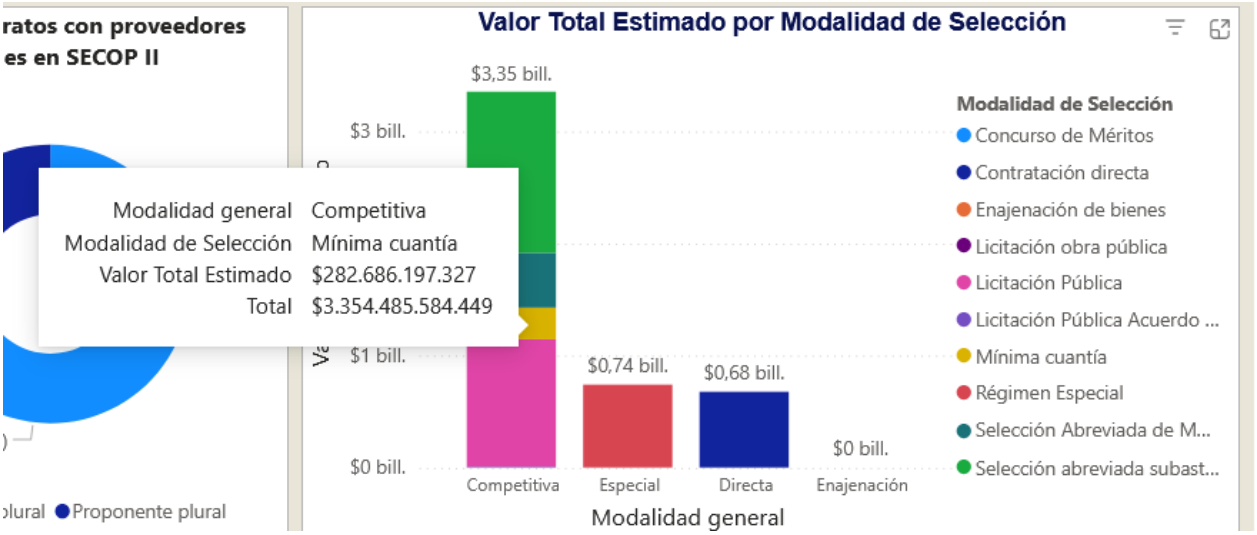
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

que para la realización del presente proceso hay en el mercado suficientes proveedores del servicio.



Se evidencia que la empresa CORREAGRO es el proveedor que tiene el mayor valor contratado con $219.474.830.661 y la empresa con mayor número de contratos en el sector fue TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBAN SAS con 132 contratos.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.



La modalidad que nos ocupa mínima cuantía, ha generado un valor estimado en contratación de $282.686.197.327 con respecto al código UNSPSC del proceso, del total de la modalidad.

6.1 Enfoque consulta bases de datos abiertos y/u otras entidades gubernamentales

El Municipio ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera *base individual NIIF Para Pymes* de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2024.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en el siguiente código: **H4921 transporte de pasajeros** para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800029156	PALMIRA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	YUMBO-VALLE
805002626	TRANSPORTES ESPECIALES TOURS DEL VALLE LTDA EN REORGANIZACION	03. SOCIEDAD LIMITADA	CALI-VALLE
809011822	OPERACION Y LOGISTICA SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
812000250	TRANSPORTES TRANSBORDAR S.A.S..	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA
813003942	TRANSPORTES ORSAL S.A.S EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830041168	INVERSIONES BARREAL S EN C S	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	BOGOTA D.C.
830098216	DOLPHIN EXPRESS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830133622	SUTAXI SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830502328	INTERCARIBE S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MONTERIA-CORDOBA
860001752	SCHUMACHER Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

890117522	TRANSPORTES ACEVEDO LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900026405	GRUPO EMPRESARIAL FINANCIERO S.A GEMFI S.A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900068323	SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900108582	FREGO Y CIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900155645	PARRA ARTEAGA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900186072	MI POLIIZA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900231332	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900273933	INVERCENTRO COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900304875	TRANSPERSONAL DEL CARIBE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900308171	ASHER SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900358313	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORENCIA-CAQUETA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

900390928	INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCHAR S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900422659	TICKET TRANSPORTE ZONAL INTEGRADOS S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900456298	TRANSPORTES EL MINERO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALIFORNIA-SANTANDER
900470772	TRANSPORTES CSC SAS EN REEORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900480780	COMPAÑIA DE INVERSIONES COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900553274	INVERSIONES VALYRIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900633527	MAXI TAXI S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900702793	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900707774	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900817050	inversiones chejar sas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

900850867	Mi aguila transportes SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
901166801	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901361556	GREEN BUS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901427450	EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO

6.3. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021

Teniendo en cuenta que este proceso por tratarse de una Mínima Cuantía es susceptible de ser limitado a mipymes, la entidad efectuó la verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta el suministro para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país,

6.3.1. MIPYMES TERRITORIALES

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en la actividad CIIU revisión 4 en los códigos: **H4921 transporte de pasajeros.**

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
5850	LLANO MOTOR S.A.	8001608952	YOPAL	MICROEMPRESA
7830	M&C TRANSPORTES S.A.S	8001941921	MONTERREY	MEDIANA EMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

12172	SERVICIOS Y TRANSPORTES LLANOVIAL S.A.S.	8320005911	YOPAL	MICROEMPRESA
13107	LLANO LINEAS S.A.	8440001111	YOPAL	MICROEMPRESA
13808	TRANSPORTES EL MORRO S.A.S.	8440002180	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
14712	TAXCASANARE S.A.S. BIC	8440008735	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
28566	COGUA ANA GLOBIS	234668823	AGUAZUL	MICROEMPRESA
36604	MARTINEZ MENDOZA BLANCA INERIDA	474293822	YOPAL	MICROEMPRESA
49039	VEGA BARRERA LUIS EDUARDO	96572862	YOPAL	MICROEMPRESA
49889	SANCHEZ GUALDRON MARCOS ALVEIRO	748603961	YOPAL	MICROEMPRESA
55428	COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE S.A.S.	9000840298	PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
60384	TR@VELS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S.	9001402950	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
62154	CRUZ GARCIA ELIRIO	747524102	AGUAZUL	MICROEMPRESA
62349	WILCHES VALBUENA PEDRO EMILIO	805015303	YOPAL	MICROEMPRESA
64135	GUERRA SOLER PABLO ANTONIO	190601691	TAURAMENA	MICROEMPRESA
65095	ASISTENCIAS GENERALES DE INGENIERIA S.A.S	9001966313	YOPAL	MICROEMPRESA
69238	BASTO PARRADO CARLOS ALONSO	860823808	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

69682	ELIDE PRADA DOMINGUEZ	378753566	YOPAL	MICROEMPRESA
74199	ANGEL SANCHEZ TOMAS	882108078	TAURAMENA	MICROEMPRESA
74319	CASANARE EXPRESS S.A.S. BIC	9002975293	TAURAMENA	MICROEMPRESA
74482	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.	8260039580	YOPAL	MICROEMPRESA
76874	NIÑO CARDENAS HILDER ARMANDO	10575746437	YOPAL	MICROEMPRESA
77711	TRANSCURAMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	9003403387	PORE	PEQUEÑA EMPRESA
78993	VARGAS LOPEZ MARCO TULIO	799424675	TAURAMENA	MICROEMPRESA
79041	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA S.A.S	9003501131	YOPAL	MICROEMPRESA
82760	PARRA JOSE AGUSTIN	40909841	TRINIDAD	MICROEMPRESA
83224	SERVIORIENTE DE COLOMBIA S.A.S.	9004088368	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
87386	TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA AGENCIA TRINIDAD	9003501131	TRINIDAD	MICROEMPRESA
88478	PRADA GOMEZ LUIS GABRIEL	961927862	YOPAL	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

90487	PROMOTORA DE TURISMO DE ORIENTE COLOMBIANO PAZ DE ARIPORO S.A.S	9002993676	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
90612	INTRAPAUTO S.A.S	9005009992	YOPAL	MICROEMPRESA
92607	TRANSCURAMA S.A.S. SAN LUIS DE PALENQUE	9003403387	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
92611	TRANSCURAMA S.A.S. TRINIDAD	9003403387	TRINIDAD	MICROEMPRESA
92612	TRANSCURAMA S.A.S. PAZ DE ARIPORO	9003403387	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
92916	TRANSCURAMA S.A.S. YOPAL	9003403387	YOPAL	MICROEMPRESA
96199	OVIEDO VILLAMIZAR MANUEL GIOVANNI	138737064	OROCUÉ	MICROEMPRESA
97134	TR@VELS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S. SUCURSAL SABANALARGA	9001402950	SABANALARGA	MICROEMPRESA
98488	MUNDOPETROL YOPAL	9004108959	YOPAL	MICROEMPRESA
101830	PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S	9002993676	YOPAL	MICROEMPRESA
105914	SANDOVAL DE RODRIGUEZ LUZ MERY	234668508	YOPAL	MICROEMPRESA
106074	LOPEZ ZARATE PASCUAL	93968695	TÁMARA	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

109332	JOSE EUTIMIO PATIÑO CORREDOR	748573826	YOPAL	MICROEMPRESA
110800	PALACIOS VACCA MARIA ANTONIA	399499325	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
111980	JS HERNANDZ S.A.S.	9008104991	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
113486	COSMOTRANS S.A.S.	8110367449	YOPAL	MICROEMPRESA
114468	ROA TANGUA JHON FREDY	747535081	AGUAZUL	MICROEMPRESA
114497	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL S.A.S.	8260039580	AGUAZUL	MICROEMPRESA
116031	SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S	9008604132	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
116832	RETIS RUSSI IBETH	237807393	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
117187	PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S	9002993676	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
117833	EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES DE SAN LORENZO S.A.S.	9006888422	MANÍ	MICROEMPRESA
117841	TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S	9004854048	AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
118060	TRANSBENAVIDES S.A.S.	9004910301	YOPAL	MICROEMPRESA
118667	TRANSESTERO HTZ S.A.S	9009174763	HATO COROZAL	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

118971	PORTRANS VILLANUEVA	8110310528	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
120256	ROBERTO CABRA SOSA EN REORGANIZACION	72178409	MONTERREY	MICROEMPRESA
121844	LLANO MOTOR NUNCHIA S.A	8001608952	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
122729	ALDANA ROJAS JESUS EDUARDO	72257199	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
125200	PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S. SUCURSAL TRINIDAD	9002993676	TRINIDAD	MICROEMPRESA
129383	TRANSPORTES CASTAÑEDA PEREZ S.A.S.	9009061643	SAN LUIS DE PALENQUE	PEQUEÑA EMPRESA
129760	COMPLEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO PIONIA S.A.S.	9011001195	TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
131516	TRANSPORTES PAIS S.A.S.	9011231922	TAURAMENA	MICROEMPRESA
131823	GUTIERREZ PEREZ GUSTAVO ADOLFO EN REORGANIZACION	11165444239	YOPAL	MICROEMPRESA
132069	MILTON BALLESTEROS MARTINEZ EN REORGANIZACION	747532671	TAURAMENA	MICROEMPRESA
132762	PROTURCOL AGUAZUL S.A.S.	9002993676	AGUAZUL	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

133597	MONTAÑA TORRES MARTHA EDITH	334805601	YOPAL	MICROEMPRESA
139069	LOGISTICA SANTA LUCIA S.A.S ZOMAC	9012421424	TAURAMENA	MICROEMPRESA
141051	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JALIMA S.A.S.	9012714200	TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
141617	PONY ESPECIAL VILLANUEVA	9001219434	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
142111	SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S	9012891093	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
142980	TRANSPORTE ESPECIAL EAGLE S.A.S.	9009969643	YOPAL	MICROEMPRESA
143606	SUCURSAL SERVICIOS Y TRANSPORTES LLANOVIAL S.A.S.	8320005911	TAURAMENA	MICROEMPRESA
144047	SERVITRANSPORTES ANDINA YOPAL	9008136035	YOPAL	MICROEMPRESA
144137	TRANSPORTES PRESENTE FUTURO S.A.S	9013198639	AGUAZUL	MICROEMPRESA
144360	TRANSPORTES EL YOPAL S.A.S	9013232373	YOPAL	MICROEMPRESA
145317	TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S	9013377991	HATO COROZAL	PEQUEÑA EMPRESA
145580	TRANSPORTES H & J CUBIDES S.A.S ZOMAC	9013416673	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

145826	SERVICIOS Y TRANSPORTES LLANOVIAL VILLANUEVA	8320005911	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
147914	SANCHEZ CASAS JUAN CARLOS	744530336	YOPAL	MICROEMPRESA
148115	SEITRAN YOPAL	9012891093	YOPAL	MICROEMPRESA
148344	SUCURSAL TAXIMENA	9011923235	TAURAMENA	MICROEMPRESA
148813	TRANSPORTES LOS ALCARAVANES SAS	9013836752	YOPAL	MICROEMPRESA
149132	TRANSPORTES Y ALQUILERES J.R. SAS	9013861343	MONTERREY	MICROEMPRESA
150606	ESPECIALES EMI YOPAL	9009385747	YOPAL	MICROEMPRESA
151638	VIAJEROS V&R SAS	9013691406	YOPAL	MICROEMPRESA
151949	TRANSCURAMA S.A.S. AGENCIA HATO COROZAL	9003403387	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
152464	INVERSIONES ALFERO Y CIA. S EN C	9014290896	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
153135	MORENO BELISARIO WILLIAM	11185646370	MANÍ	MICROEMPRESA
153147	SERVITRANSPORTE VILLANUEVA S.A.S	9014417885	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
155105	PORTRANS SAS	8110310528	VILLANUEVA	MEDIANA EMPRESA
155837	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL VILLANUEVA	8260039580	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
155838	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS	8260039580	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

	S.A.S. SUCURSAL CARIBAYONA			
156816	LEON MORENO EDGAR ARTURO EN REORGANIZACION	795040792	TAURAMENA	MICROEMPRESA
158496	TAXIS DEL LLANO SAS	9015092753	YOPAL	MICROEMPRESA
159307	TURITAXIS S.A.S	9015209121	YOPAL	MICROEMPRESA
159775	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA S.A.S ZOMAC	9015284403	TAURAMENA	MICROEMPRESA
160079	TRANSPORTES CALDERON YOPAL SA	8902113253	YOPAL	MICROEMPRESA
160462	MENDIVELSO GOMEZ JOSE OVELIO	747543959	AGUAZUL	MICROEMPRESA
161408	QUIROGA ROA ANGIE LORENA	11182040733	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
161747	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS SEDE MANI	8260039580	MANÍ	MICROEMPRESA
161802	H.A INVERSIONES S.A.S.	9015633831	YOPAL	MICROEMPRESA
162082	MORENO GUTIERREZ MARIA PILAR	683021177	YOPAL	MICROEMPRESA
164433	TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL JAGUA SAS	9007489515	TAURAMENA	MICROEMPRESA
164471	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA SAS	9015284403	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

	ZOMAC - VILLANUEVA			
165555	MURILLO VARGAS OSCAR FERNANDO	10584300884	MANÍ	MICROEMPRESA
167872	JIMENEZ JOSE EMILIANO	173880624	TAURAMENA	MICROEMPRESA
168416	GOLDENTOURS S.A.S.	9015030821	YOPAL	MICROEMPRESA
169264	OJEDA RODRIGUEZ ALEXANDRA	474313979	YOPAL	MICROEMPRESA
169785	TRANSPORTES ARQUITECTO & SUMINISTROS SAMACA SUCURSAL HATO COROZAL - CASANARE	9016312399	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
169888	TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S	9014967788	MONTERREY	MICROEMPRESA
170466	TRANSORIENTE EXPRESS VILLANUEVA	9007251535	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
170644	SUCURSAL SERVICTRANS VM SAS VILLANUEVA	9016095646	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
170987	ALDANA CAMACHO JUAN DAVID	799853356	YOPAL	MICROEMPRESA
171419	SUCURSAL TRANSPORTADORA NACIONAL DE OROCUE - CASANARE	8002443219	OROCUÉ	MICROEMPRESA
171430	AGENCIA DE VIAJES REDPORTURISMOTOURS S.A.S OROCUE	9016885643	OROCUÉ	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

171636	ABBA TOURS CASANARE S.A.S	9017138423	YOPAL	MICROEMPRESA
171774	TRANSCARTOURS S.A.S.	9017146367	YOPAL	MICROEMPRESA
153667	TRANSPORTES Y SERVICIOS J.R LTDA	9001022482	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
154413	TORRES LEON DIEGO DAVID	743432101	YOPAL	MICROEMPRESA
155398	SIERRA DIAZ GILBERTO	95300995	YOPAL	MICROEMPRESA
155527	INGENIERIA Y SERVICIOS TRANSPUENTES S.A.S.	9014690833	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
155934	ELVIRA MARIA BALDION RODRIGUEZ	399280013	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
156903	COINTSECOL SAN LUIS DE PALENQUE	9009272175	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
166538	OROSTEGUI BENITEZ NEIDY ESPERANZA	530161714	YOPAL	MICROEMPRESA
167418	SANGJEM S.A.S.	9016399489	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
168261	AMEZQUITA GAITAN MARCO ANTONIO	70615695	YOPAL	MICROEMPRESA
168512	TRANSPORTES Y SERVICIOS J.R LTDA SUCURSAL NUNCHIA	9001022482	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
169041	CASTILLO HOLGUIN SERGIO ARMANDO	740838319	YOPAL	MICROEMPRESA
169052	RENTA CAR Y TRANSPORTES GOLD S.A.S	9016754839	YOPAL	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

169065	CANO RODRIGUEZ LEDIN	11165475248	AGUAZUL	MICROEMPRESA
170114	TRUJILLO CABALLERO OSCAR OSBALDO		YOPAL	MICROEMPRESA
171032	GRUAS & TRANSPORTES GVILLALOT SUCURSAL NUNCHIA	9016133534	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
171517	CLECOL - CLEAN ECOLOGY S.A.S.	9013228962	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
171830	AVILA ROMERO JAIRO ALEXANDER	800756263	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
172011	SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS DE TRANSPORTE S.A.S		VILLANUEVA	MICROEMPRESA
154929	HAAGEN JX S.A.S.	9014619031	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
155502	SERVICAS TAURAMENA S.A.S.	9013688770	TAURAMENA	MICROEMPRESA
157038	TERMINAL DE TRANSPORTE DE YOPAL SAS	9014866605	YOPAL	MICROEMPRESA
159022	CESMA INGENIERIA LIMITADA SUCURSAL TAURAMENA	9002090423	TAURAMENA	MICROEMPRESA
159036	CESMA INGENIERIA LTDA SUCURSAL SAN LUIS DE PALENQUE	9002090423	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
159037	CESMA INGENIERIA LTDA SUCURSAL AGUAZUL	9002090423	AGUAZUL	MICROEMPRESA
162438	OSCAR YECID MELO MORA	11181464253	SÁCAMA	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

165302	CREANDO RIQUEZA JM S.A.S	9016134826	TAURAMENA	MICROEMPRESA
165696	OBANDO PARDO EDWIN FABIAN	11198889989	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
166689	CORRALES MARIN JORDAN	11222387179	YOPAL	MICROEMPRESA
171251	BARRETO GUTIERREZ EDWAR ALEXANDER	797996149	TAURAMENA	MICROEMPRESA
154249	MONTEPALOS S.A.S	9014553353	TAURAMENA	MICROEMPRESA
155833	RIOS DIAZ EDWIN DUVAN	10699008088	TRINIDAD	MICROEMPRESA
156062	CONSULTORES DE LA ORINOQUIA JM S.A.S	9014762941	YOPAL	MICROEMPRESA
156264	ANDRES EDUARDO BLANCO MESA	11185316078	YOPAL	MICROEMPRESA
159101	NARANJO TABACO JIMMY	748586517	YOPAL	MICROEMPRESA
160129	FONSECA HOLGUIN DIEGO ANDRES	94304761	YOPAL	MICROEMPRESA
161688	AGROSOLUCIONES ROMERO SAS	9015608242	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
161809	ENERGY & CONSTRUCTIONS SAS	9015647307	MONTERREY	MICROEMPRESA
165726	EVANGELINE SERVICIOS SAS	9016129388	YOPAL	MICROEMPRESA
167957	FORERO ROA RUTH NATALIA	10942475741	YOPAL	MICROEMPRESA
168699	ROCA TR SAS	9016718708	YOPAL	MICROEMPRESA
170407	GOMEZ ZARATE ERIKA	10064497854	TRINIDAD	MICROEMPRESA
170997	CORTES DIAZ WILLIAM ENRIQUE	173486994	MONTERREY	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Teniendo en cuenta la anterior información, se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuestos por gran número de empresas que pueden solicitar la respectiva limitación a MiPymes departamentales según se indica en la anterior relación en el código actividad CIIU revisión 4 en los códigos: **H4921 transporte de pasajeros.**

IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel municipal ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES y el SECOP II, a través de la plataforma de datos abiertos y se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en la actividad CIIU revisión 4 en el código: **H4921 transporte de pasajeros.**

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
169888	TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S	9014967788	MONTERREY	MICROEMPRESA
59655	CLAUDIA YANETH MARTINEZ REYES EN REORGANIZACION	236230054	MONTERREY	MICROEMPRESA
34331	RUIZ BUITRAGO EDILBERTO	66410027	MONTERREY	MICROEMPRESA
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	MONTERREY	MICROEMPRESA
103156	GUAFAL HORQUETA	9006558943	MONTERREY	MICROEMPRESA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.			
151287	BEDOYA ALGARIN CESAR ALBERTO	722500011	MONTERREY	MICROEMPRESA
161809	ENERGY & CONSTRUCTIONS SAS	9015647307	MONTERREY	MICROEMPRESA
170997	CORTES DIAZ WILLIAM ENRIQUE	173486994	MONTERREY	MICROEMPRESA

Una vez revisada la información de las empresas que tienen establecimientos de comercio abierto al público dentro de la zona urbana del municipio de Monterrey, se pudo establecer que dos cumplen la condición de Mipyme, por lo que es posible que este proceso pueda ser objeto de solicitud de limitación a Mipymes municipales.

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

El municipio verificará la capacidad jurídica del proponente, a través de los documentos que señalara a continuación y también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de deudores morosos.

1.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta. (Anexo 1)

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
Se presentará según el **Anexo 1** – Formato de presentación de las Ofertas y debe estar firmada por el Proponente, o por el Representante Legal de la Persona Jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso.

En la Carta de Presentación el Proponente indicará sobre la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En caso de no indicar esta última se tendrá por no hecha la manifestación.

Que asume por su cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la ejecución del objeto del contrato.

El Proponente indicará explícitamente en la carta de presentación de su oferta que se compromete a constituir las garantías respectivas para amparar los diferentes riesgos para la ejecución del objeto contractual. Además, que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumplirá con todas y cada una de las obligaciones previstas en la presente Invitación.

Las anteriores declaraciones se entienden cumplidas con la presentación de la Propuesta.

1.1.2 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

El proponente deberá anexar en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad en el evento de ser persona Jurídica.

En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes y del representante legal del consorcio o unión temporal.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
En el evento de una persona natural, copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.

1.1.3 Copia de la Libreta Militar

En cumplimiento de los preceptos del artículo 46 de la ley 48 de 1993 el municipio a través del comité evaluador verificará en el proponente hombre o representante legal del proponente hombre menor de 50 años el cumplimiento de la obligación de definir la situación militar, para ello realizara la correspondiente consulta en las bases de datos de la autoridad militar competente.

En caso que el proponente sea plural (consorcio o unión temporal) la entidad verificara la situación militar de cada uno de sus integrantes y de su representante legal.

De acuerdo con el Concepto C-944 de 19 enero de 2023 de Colombia Compra Eficiente. "Los ciudadanos que pretendan suscribir un contrato de prestación de servicios con una Entidad Estatal podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar –esta puede materializarse a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración o, incluso a través de formatos estandarizados por la Entidad Estatal para dicho fin–; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. La Entidad Estatal contratante deberá estudiar los medios de prueba presentados

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
por el ciudadano, analizando si este cumple o no con los presupuestos indicados en el segundo inciso del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017».

1.1.4 Certificado de Existencia y Representación Legal

El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha de renovación actualizada, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, su personería jurídica, el haber sido legalmente constituida como tal con antelación a la fecha de apertura del presente proceso y que su duración será superior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Además, el objeto social comprenderá actividades iguales o similares a las de la presente contratación. Si el proceso se limita a MIPYMES, este Certificado debe acreditar que la empresa tiene al menos un (1) año de constituida.

Si figuran limitaciones en los Estatutos para el Representante Legal, adjuntará fotocopia de los mismos.

En caso de prórroga del plazo para la entrega de propuestas el certificado de existencia y representación legal, tendrán validez con la primera fecha para la presentación de las propuestas, señalada en esta Invitación.

En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas jurídicas, deben cumplir con el requisito aquí descrito.

1.1.5 Autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General

Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, o el certificado de existencia y

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

representación legal no señale taxativamente que está o no limitado por la cuantía para suscribir contratos, acreditará mediante extracto o copia del acta aprobada de la junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección. En todo caso este documento cumplirá los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.

En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas jurídicas, que se encuentren en la situación aquí descrita, deben cumplir con el presente requisito.

1.1.6 Certificado de Matricula Mercantil

Si la propuesta fuere presentada por una persona natural, se deberá adjuntar copia del Certificado de Matricula Mercantil del proponente, con fecha de expedición no superior a 30 días hábiles anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Selección. Debe acreditar que tiene registrada alguna actividad económica relacionada con el objeto

En los eventos en que uno o varios de los integrantes de las Uniones Temporales y/o Consorcios, sean personas naturales, deberá adjuntarse el Certificado de matrícula mercantil de cada uno de los integrantes de las Uniones temporales y/o consorcios, cuando estos sean personas naturales, en los términos del presente Numeral.

1.1.7 Documento de Constitución del Consorcio o de la Unión Temporal (Anexo 3A – 3B)

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
En caso de Consorcio o Unión Temporal, los Proponentes indicarán dicha calidad, la designación de la persona que lo representará, señalando las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, cuando el proponente sea una unión temporal deberá indicar los términos y extensión de la participación, conforme el Parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

El documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal, Anexo 8 o 9, debe presentarse debidamente diligenciado, suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

NOTA: El documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual conste la designación del representante y la capacidad que debe tener el mismo para suscribir la propuesta, debe presentarse con la propuesta.

1.1.8 Certificación de Pago Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Anexo 4 y 5)

1.1.8.1 **Persona Jurídica**: (Anexo No. 5)

El proponente persona jurídica debe presentar el Anexo No. 4 - Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Las entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

1.1.8.2 **Persona Natural** (Anexo No. 4)

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, en este último caso debe estar acompañada la planilla del Anexo No. 4.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la Invitación Pública.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

1.1.8.3 Proponente Plural

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.

1.1.9 Verificación de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

El proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas o cada uno de los integrantes de la unión temporal o Consorcio y el representante de estos, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios expedidos por la entidad competente.
En todo caso, la entidad hará la respectiva verificación de dichos antecedentes judiciales y disciplinarios y constatará que no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.

1.1.10 Certificado De Consulta De Inhabilidades - Delitos Sexuales

El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir del día de presentación de su propuesta.

1.1.11 Certificado de Consulta Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM)

De acuerdo con la ley 2097 de 2021, el proponente persona natural o los integrantes personas naturales de proponentes plurales, el representante legal de personas jurídicas y el representante de proponentes plurales, deberán adjuntar

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
copia del certificado del REDAM, en que no se encuentre como deudor alimentario moroso.

1.1.12 Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 6)

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 6, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

1.1.13 Resolución de Habilitación para prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros – Modalidad Servicio Especial.

El proponente debe acreditar que se encuentra debidamente habilitado por la autoridad competente para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1079 de 2015, por lo que debe adjuntar copia de la Resolución de Habilitación en la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor especial.

Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los integrantes que dentro de su objeto social incluya la prestación del servicio de transporte terrestre, debe cumplir con esta disposición

1.2 CAPACIDAD TÉCNICA

1.2.1 Experiencia. (Anexo 7)

La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, El Municipio ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

- ✔ El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:

1) En Máximo Dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD ESPECIAL. El límite mínimo de Dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.

2) Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 14.27 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

1.2.2 Acreditación de la experiencia

El proponente debe acreditar la experiencia con sus respectivos soportes, (copia del contrato y acta de liquidación) y consignarla en el Formato anexo 7 - para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1) Los documentos soporte de experiencia del proponente deben contener como mínimo y en lo posible la siguiente información: nombre de la entidad contratante, datos del contratante (dirección y teléfono), nombre del contratista, objeto del contrato, valor del contrato y/o total ejecutado, fechas de inicio, de terminación y liquidación Si el contrato se ejecutó en

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar y acreditar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.

2) El objeto del contrato con el que se pretende demostrar la experiencia deberá tener dentro de su alcance o guardar similitud con el objeto a contratar en el presente proceso de selección. En caso de que no tenga alcance o guarde similitud, la experiencia no será tenida en cuenta.
3) En caso de que la certificación no incluya la dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico o demás datos del contratante, que permitan a la Entidad verificar el contenido de las mismas, el proponente deberá anexar esta información.

1.2.2.1 Valoración de la experiencia

Cuando el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia incluya diversas actividades, el municipio sólo tendrá en cuenta la experiencia que coincida con las actividades requeridas, para tal efecto el proponente deberá anexar el acta de recibo final o su equivalencia, con el cual se pueda corroborar la experiencia específica que el oferente pretende acreditar.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia total a acreditar, será la sumatoria de la experiencia de los integrantes. Pero ninguno de los integrantes que aporte experiencia específica podrá tener menos de un veinticinco por ciento (25%) de participación en el Consorcio o Unión Temporal.

Cuando el proponente, persona jurídica o los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato siempre y cuando la actividad desarrollada en el grupo o

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

asociación tenga relación directa con la experiencia exigida en el presente proceso de selección.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.

Para efectos de acreditación de la experiencia, si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

Si el oferente no presenta actas de liquidación y copia de los contratos para acreditar experiencia con su propuesta, o si incluyéndolas éstas no contienen la totalidad de la información solicitada, se le requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto. En caso tal que no cumpla o no responda al requerimiento hecho, se considerará No Habilitada la propuesta presentada.

En el caso de la experiencia con entidades Privadas, el proponente deberá presentar la respectiva certificación, acta de recibo, terminación o liquidación del contrato y así mismo adjuntar copia de la factura legal correspondiente y comprobante de ingreso de la entidad contratante, en todos los casos se deberá acreditar la información anteriormente solicitada.

No será tenida en cuenta la experiencia adquirida en calidad de subcontratación bajo un contrato estatal, exceptuando cuando se cuente con

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
previa aprobación por parte de la entidad contratante y esta deberá demostrarse.

El valor total del contrato que se aporte para acreditar la experiencia específica será aquel que tuvo a la fecha del acta de terminación y para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.

En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se aplicará lo siguiente: se convertirá en dólares americanos (USD) y este valor se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato.

Para efectos de actualizar el valor de los proyectos celebrados se utilizarla el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)

Nota 1: En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de la Entidad.

Nota 2: Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia total a acreditar, será la sumatoria de la experiencia de los integrantes.

Nota 4: El municipio sólo tendrá en cuenta los primeros Dos (2) contratos relacionados en el **Anexo 7**. Lo anterior en el caso en que el oferente relacione más de Dos (2) contratos en dicho anexo.

1.2.3 Oferta Técnica - Aceptación de las Especificaciones Técnicas: (Anexo 9)

El proponente deberá tener en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos deberán cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en esta Invitación y manifestar el cumplimiento íntegro e irrestricto de las mismas

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
mediante el diligenciamiento del Anexo Técnico con las actividades a desarrollar, con las descripciones detalladas de los productos, servicios y elementos a entregar.

Se entenderán por cumplidas las especificaciones técnicas siempre y cuando sean iguales o superiores.

La propuesta técnica se compondrá de la información requerida en esta Invitación y documentos del estudio previo que dio origen al presente proceso de selección.

El no cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos determinará que la propuesta sea declarada como No Hábil Técnicamente.

Con la presentación de la oferta se entiende que el oferente estudió y analizó las Especificaciones técnicas al momento de realizar su oferta económica.

1.2.4 **Capacidad** Operacional

VER FICHA TÉCNICA

1.2.4.1 Equipo de trabajo y Experiencia Mínima

El personal ofertado deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos en la tienda virtual de estado colombiano Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023

Perfil conductor

• Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

• Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo que conduce.

• Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.

• Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.

• Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.

• Antecedentes judiciales: ninguno.

Bachiller con experiencia especifica en la operación de vehículos de transporte público

licencia de categoría C1 o superior.

Deberán adjuntar los siguientes documentos:

-Hoja de vida del conductor.

-Certificados que acrediten la experiencia.

-Curso de mecánica básica automotriz.

-Curso manejo defensivo.

-Curso de primeros auxilios.

-Curso en normas de tránsito y seguridad vial.

-Curso manejo de extintores y control de incendios.

-Libreta Militar y certificación de consulta efectuada de su situación militar generada en el link /www.libretamilitar.mil.co, en caso de pérdida deberá adjuntar copia del denuncio y la consulta generada en el link citado anteriormente.

-Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

-Certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

-Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.

-Certificado de ausencia de medidas correctivas. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

-Consulta de ausencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

-Redam.

-Certificado de infracciones SIMIT.

1.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta lo previsto en el 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2, al momento de elaborarse la invitación correspondiente para esta modalidad de contratación, y en razón a la forma de pago pactada en el estudio previo, no se requerirá verificación de la capacidad financiera del oferente.

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

ORIGINA FIRMADO

SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Estructuró Estudio del Sector

ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL
Requisitos Técnicos y de Experiencia

FLORELIA BARÓN VARGAS
Requisitos Habilitantes